

Diputados oficialistas solo podrán integrar algunas de las 38 comisiones en el Congreso

Publinews

20-02-2025

Con más de un mes de retraso y una denuncia, los diputados se reparten las comisiones legislativas. Consultamos a analistas.

Luego que en el Congreso fue aprobada la distribución de las 38 comisiones se destacó que los diputados oficialistas solo podrán integrarlas debido a la cancelación del partido **Movimiento Semilla**, que fue ordenada como consecuencia de una resolución judicial tras una investigación penal.

Es que durante la sesión de esta semana fue aprobado con 113 votos a favor la distribución de las comisiones de trabajo. Este ejercicio es un trámite que se hace habitualmente a los días que toma posesión la junta directiva que fue retrasado desde el 14 de enero cuando volvió a presidir el legislativo, por segundo año consecutivo, el diputado **Nery Ramos**.

En ese sentido, Ramos se refirió a que la distribución “es un ejercicio” como de cualquier parlamento en la que se hacen negociaciones. Existe un caso penal orientado en el retraso de la designación de las comisiones y en la habilitación del partido de gobierno para que los diputados cercanos al presidente **Bernardo Arévalo** presidieran alguna comisión.

Sin alguna comisión

El analista político y experto en temas legislativos **Renzo Rosal** destacó que los diputados oficialistas carecen de presidir alguna comisión. “Es la primera vez en la historia política de este país donde un partido oficial no tiene participación en las comisiones de trabajo, así como en la junta directiva”, se refirió. “Su papel se limitará a ser integrantes de las comisiones, pero no a presidirlas y eso le resta capacidad de maniobra a la bancada y al ejecutivo”, agregó.

Las comisiones “fuertes” quedaron en la bancada **Cabal**. “En la comisión de Finanzas se deberá determinar qué diputado la presidirá, si será **Julio Héctor Estrada** o **Luis Aguirre** que ha estado incidiendo y ha llevado la batuta en esa bancada”, destacó **Rosal**.

Congreso fragmentado

Por su parte, Jahir Dabroy, analista político de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes), se refirió a que la repartición de las comisiones refleja un “Congreso fragmentado” en comparación con el cierre del 2024.

“Básicamente tenemos un Congreso de 2025 en comparación por cómo cerró el 2024, está mucho más fragmentado. Además, pareciera que el proceso electoral de 2027 ya inició en los diputados, esto por la forma en que se establecen las bancadas, hay diputados que están incómodos por no presidir alguna comisión y sin estar en la directiva. Es distinto al que cerró el año pasado”, estalló Dabroy.

En cuanto las bancadas, Dabroy dijo que la UNE con el diputado Inés Castillo, la bancada Vamos junto con Cabal son las “ganadoras” por la cantidad y comisiones que dirigirán y la exposición mediática que tendrán. “Se prevé que este año tengamos visitas en entidades y en las carreteras y más citaciones, pero lo más importante los dictámenes favorables a lo interno del Legislativo”, mencionó el analista Dabroy.

Repartición de las comisiones

- El partido **Bien** dirigirá la comisión de Relaciones Exteriores.
- **Cabal**: Defensa Nacional, Agricultura, Ganadería y Pesca; Finanzas Públicas y Moneda; Energía y Minas; y Educación.
- **Comunidad Elefante**: Transparencia y Probidad.
- **Cambio**: Asuntos Municipales.
- **Creo**: Previsión y Seguridad Social.
- **Partido Azul**: Asuntos de Seguridad Nacional.
- **Nosotros**, Vivienda.
- **Partido Unionista**: Reformas al Sector Justicia.
- **Todos**: Trabajo.
- **UNE**: Seguridad Alimentaria; Defensa del Consumidor y el Usuario; Turismo; Desarrollo Social; Migrantes y Pequeña y Mediana Empresa
- Winaq/URNG: Mujer.
- **Valor**: Economía y Comercio Exterior, Comunicaciones; Transporte y Obras Públicas y Derechos Humanos.
- **Vamos**: Juventud; Pueblos Indígenas; Integración Regional; Asuntos Electorales; Asuntos sobre Discapacidad; Cultura; Menor y la Familia; Descentralización y Desarrollo; Legislación y Puntos Constitucionales y Apoyo Técnico.

- **Victoria:** Cooperativismo y Organizaciones no Gubernamentales.
- **Viva:** Gobernación, Salud y Asistencia Social y Ambiente, Ecología y Recursos Naturales.
- **VOS:** Deportes.